

IMPACTO DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA GINECOLOGÍA EN LOS ESTUDIANTES DE LA CARRERA ENFERMERÍA

IMPACT OF KNOWLEDGE OF GYNECOLOGY IN STUDENTS OF THE NURSING MEASUREMENT

Fanny Concepción Suárez Camacho¹ (fconchi66@gmail.com)

Ludwing Amalio Suárez Hurtado²

Keyla Yamali Suárez Reinoso³

RESUMEN

La ginecología es la especialidad de la medicina dedicada al cuidado del sistema reproductor femenino. Los ginecólogos son los especialistas que atienden las patologías del útero, la vagina, trompas de Falopio y los ovarios, estructuras vinculadas al aparato reproductor femenino. Es una rama muy relacionada con la obstetricia, que se ocupa del embarazo, el parto y el puerperio. Esta relación intrínseca ha hecho que en la actualidad, la mayoría de los ginecólogos sean obstetras. Dicha especialidad permite el diagnóstico y tratamiento de enfermedades de la vulva y la vagina, trastornos del cuello y cuerpo uterino, tumores de los oviductos, enfermedades de los ovarios, infecciones pélvicas, endometriosis, trastornos clínicos relacionados con el ciclo menstrual, menopausia y pos menopausia, anticoncepción y planificación familiar, infertilidad y genética aplicada, así como asesoramiento genético. Diversos son los procedimientos que utilizan los ginecólogos para arribar a diagnósticos cada vez más exhaustivos, los que posibilitan el desarrollo de exámenes en la vagina y el cuello del útero. Este artículo se realiza mediante la utilización de métodos de consulta a varias bibliografías específicas del tema y a la malla del currículo de la carrera, más directamente a la materia específica de Ginecología en la carrera Enfermería, con el objetivo de exponer la necesidad que existe de que se detallen más los contenidos propios de esta materia en la preparación de los estudiantes. Además, se utilizaron métodos del nivel teórico y empírico que permitieron obtener datos verídicos.

PALABRAS CLAVES: ginecología, diagnóstico, tratamiento.

ABSTRACT

Gynecology is the specialty of medicine dedicated to the care of the female reproductive system. Gynecologists are specialists who treat the pathologies of the uterus, vagina, fallopian tubes and ovaries, structures linked to the female reproductive tract. It is a branch closely related to obstetrics, which deals with pregnancy, childbirth and the puerperium. This intrinsic relationship has made the

¹ Licenciado en Enfermería. Máster en Docencia y Currículo. Máster en Gerencia de servicios de salud. Profesor de la Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

² Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Medicina Interna. Diploma en VIH/SIDA. Maestría en Medicina Tropical. Profesor de la Universidad Técnica de Babahoyo. Ecuador.

³ Médico General Integral. Ministerio de Salud Pública, Ecuador.

majority of gynecologists currently obstetricians. This specialty allows the diagnosis and treatment of diseases of the vulva and vagina, disorders of the cervix and body, tumors of the oviducts, diseases of the ovaries, pelvic infections, endometriosis, clinical disorders related to the menstrual cycle, menopause and post menopause, contraception and family planning, infertility and applied genetics, as well as genetic counseling. Various procedures are used by gynecologists to arrive at more and more exhaustive diagnoses, which allow the development of tests in the vagina and cervix. This article is carried out through the use of reference methods to several bibliographies specific to the subject and to the curriculum of the curriculum, more directly to the specific subject of Gynecology in the Nursing course, with the aim of exposing the need that exists further detail the content of this subject in the preparation of students. In addition, we used methods of the theoretical and empirical level that allowed us to obtain true data.

KEY WORDS: gynecology, diagnostics, treatment.

La ginecología es una rama de la medicina que se encarga del estudio, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de la mujer, lo que, a su vez, engloba todos los aspectos de la salud femenina. Lo anterior permite deducir que no solo se consideran pacientes de la consulta ginecológica las mujeres adultas, sino también las niñas y adolescentes, pues estas pueden presentar algunas anomalías o trastornos que deben ser tratadas desde las primeras manifestaciones de su aparición.

Además, la ginecología permite el diagnóstico y tratamiento de enfermedades como el cáncer, el prolapso, la amenorrea, la dismenorrea, la menorragia y la infertilidad. Para realizar su tarea, los ginecólogos utilizan instrumentos como el espéculo, que posibilita el desarrollo de exámenes en la vagina y el cuello del útero.

La historia de la ginecología, según R. A. Leonardo (1948), está atada a la historia de la humanidad. Los primeros escritos sobre ginecología datan del 1800 a.c., cuando Flinders Petrie (1853-1942), importante egiptólogo británico, descubrió el Papiro de Kahun, que está constituido por diversos papiros: Edwin Smith, Ebers, Hearst, encontrados en 1889 en el poblado obrero de Kahun, Egipto.

Sin embargo, sería imposible referirse a la ginecología sin hacer mención a dos descubrimientos trascendentales que ocurrieron en el siglo XVII:

- En 1667 el médico anatomista Nicolás Steno (1638-1686) y en 1672 el holandés Regnerus de Graaf (1641-1673) describen la presencia de huevos (es decir, folículos) en los ovarios de animales de distintas especies.
- De otro lado, el también holandés Anthony Van Leeuwenhoek (1632-1723) anuncia en 1677 haber observado animáculos (espermatozoides) en el líquido espermático humano.

El siglo XIX se considera como un período verdaderamente revolucionario en la evolución de la medicina en el terreno ginecobstetricia, ya que numerosas e importantes fueron las aportaciones a su favor, que explican el progreso alcanzado.

A continuación, se ofrece una relación cronológica de algunas acciones consideradas claves, al hacer una visión panorámica de esta ciencia:

- 1834: comienza a darse explicación fisiológica al fenómeno de la menstruación. Robert E. Lee (1807-1870) lo relaciona con la presencia del folículo de Regnerus de Graaf, hecho confirmado por el alemán E. Pluger en 1865 y por J. Beard en 1865. Así se inicia la ginecología médica o endocrina.
- 1885: El farmacéutico alemán Walter Rendell (1874) comercializa el primer anticonceptivo vaginal, era un óvulo compuesto de manteca de cacao y sulfato de quinina. El control voluntario de la fertilidad comienza a hacerse público.
- 1896: Alfred Dührssen (1862-1933) practica la primera cesárea vaginal, que viene a ser para la época un valioso recurso para sortear con éxito las dificultades del parto.
- 1897: W. Zoege von Mauteuffel de Dorpat, Livonia, aporta a la cirugía los guantes de goma. Sobra comentar lo que esto significó para el ejercicio obstétrico y ginecológico.

Los mejores especialistas de mitad de siglo XX, en los tratados de obstetricia exponen que ya en esa etapa, el porvenir ginecológico de la madre había cambiado de forma radical, paralelamente a cómo ha mejorado el enfoque de todas las enfermedades. Si se presta atención a algunas que se pueden clasificar como las típicas del embarazo, se comprueba cómo la mejoría de la estadística, en cuanto a morbilidad materna, está relacionada directamente con el control y conocimiento de la patología de estas.

Se destacan en este momento, las infecciones que se tratan con facilidad, como sífilis, estafilococias, así como las controladas por las vacunaciones masivas. Asisten nuevas afecciones no controladas como la infección por VIH que plantea nuevos retos en el siglo XX.

El progreso ginecológico en el pasado, junto a la medicina general, mostró múltiples ascensos y descensos, así como logró escalar pequeños y grandes peldaños. Desde aquel ayer en que se realizó la primera disección humana, en la búsqueda de conocer las características del templo de la existencia de cada hombre en el siglo XX, se puede discernir que todo hasta esa época fue de un lento transitar.

Fue en 1976–1977 cuando la ecografía bidimensional, como un gran hito, se incorporó regularmente en el uso clínico en el sector privado y muy pronto en el sector público, por lo que se generalizó en esta área en la década de 1980. En 1983 se sumó el primer Equipo de Doppler en color, que permitió visualizar y estudiar en tiempo real y a color los flujos vasculares.

La historia nos ha mostrado el camino correcto, mucho antes de la aparición de la medicina basada en evidencias. Hoy se cuenta con toda la tecnología que permite brindar una mejor calidad de atención.

En el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, se declara: “el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, y su vida y orientación sexual. El estado promoverá el acceso a los medios necesarios para que estas decisiones se den en condiciones seguras” (2008, p. 9).

Son claves los artículos 358 al 366 de la Constitución, ya que se proclama el derecho a la protección de la salud y se establecen los derechos y deberes de todos los ciudadanos al respecto, o sea, hoy lo que se exige de los poderes públicos y privados es que presten un mejor servicio en esta materia, en atención fundamentalmente, al respeto de la dignidad del ser humano, que como se expresado en líneas anteriores, es la principal característica del estado constitucional de derechos y justicia.

Después de realizar un estudio histórico, que permite conocer cómo ha evolucionado la ginecología a través del tiempo en el mundo, en América Latina y como se concibe en Ecuador desde la Constitución, se considera pertinente declarar cuáles han sido los métodos que han permitido realizar este estudio.

Para el acercamiento teórico a la ginecología y el impacto de su conocimiento en los estudiantes de la carrera Enfermería, se utilizaron los siguientes métodos:

- Analítico-sintético: se empleó en el estudio de los fundamentos que sustentan la ginecología y su relación en la formación integral de los estudiantes universitarios de la carrera Enfermería, así como la aproximación a las principales teorías que las fundamentan.
- Histórico-lógico: se empleó en el análisis de las principales tendencias históricas, así como el comportamiento actual de la ginecología y su relación en la formación integral de los estudiantes universitarios de la carrera Enfermería.
- Análisis documental: se utilizó para valorar diferentes fuentes de información para el estudio de los fundamentos y tareas de la ginecología y su relación en la formación integral de los estudiantes universitarios de la carrera Enfermería.

A continuación, se procede a realizar una relación de algunas de las enfermedades ginecológicas y que se consideran importantes, según el Comité de Bioética de Cataluña (2002), para el dominio por parte de los estudiantes de Enfermería:

1. Enfermedades de la vulva y la vagina:

- Las ETS en la vulva, más comunes son las verrugas genitales y el herpes genital. Las verrugas genitales, también llamadas condilomas, son causadas por el virus del papiloma humano (VPH).

- Las verrugas genitales se transmiten mediante el contacto sexual. Aparecen en la vulva como lesiones protuberantes, puntiagudas, alargadas y enrojecidas (aunque no siempre), que pueden doler o picar. En ocasiones, las verrugas se agrupan y adquieren la forma de pequeñas coliflores. Las verrugas pueden tratarse con medicamentos locales como el podofilina y el fluoruracilo, crioterapia, fulguración, o con cirugía y el tipo de tratamiento dependerá de la zona donde se encuentren las verrugas.
- El herpes genital genera ampollas o úlceras en la zona vulvar durante unos pocos días o varias semanas. Al cabo de este tiempo suelen desaparecer y regresar posteriormente. El herpes genital causa dolor, malestar y picazón, aunque es posible que no existan síntomas en el momento de la infección. No hay cura para el herpes genital, pero ciertos medicamentos como los antivirales, por ejemplo: el Aciclovir, pueden ayudar a controlar los brotes, aliviar los síntomas y prevenir la propagación del virus.
- El cáncer vulvar no es una enfermedad frecuente, no obstante es muy grave ya que perjudica la sexualidad de la mujer al convertir la relación sexual en un momento doloroso y difícil.
- El melanoma es una forma avanzada de cáncer de piel que puede aparecer en la vulva. En la mayoría de los casos, el melanoma comienza con una masa pequeña que parece un lunar.
- El adenocarcinoma puede aparecer acompañado de una afección denominada la enfermedad de Paget, con el aspecto de un eczema (zonas de piel enrojecida, escamosa y con picazón) en la vulva.

2. Trastornos del cuello y cuerpo uterino: el cuello uterino es la parte baja del útero y es donde crece el bebé durante el embarazo, también es por donde el flujo menstrual sale del cuerpo de la mujer.

- Cervicitis: inflamación del cuello uterino, por lo general resultado de una infección.
- Insuficiencia cervicouterina: puede ocurrir durante el embarazo y consiste en un ensanchamiento del cuello del útero mucho antes de que el bebé nazca.
- Pólipos y quistes cervicales: crecimientos anormales en el cuello uterino.
- Cáncer de cuello uterino causado generalmente por el virus del papiloma humano.

Para el diagnóstico y exámenes de estas enfermedades se recurre a:

- Biopsia dirigida por colposcopia.
- Resultados de la prueba conjunta (papanicolaou y VPH).
- Tinción de Gram endocervical.

3. Tumores de los oviductos: el tumor de ovario de bajo potencial maligno es una enfermedad por la que se forman células anormales en el tejido que cubre el ovario. Estos tumores no producen generalmente, signos o síntomas tempranos, que pueden ser los siguientes:

- Dolor o inflamación en el abdomen.
- Dolor en la pelvis.
- Problemas gastrointestinales, como gas, flatulencia o estreñimiento.

4. Enfermedades de los ovarios: las mujeres tienen dos ovarios que se encuentran en la pelvis y que se comunican con el resto del aparato reproductor femenino por las trompas de Falopio. Su función principal es la reproducción y la producción de hormonas femeninas.

- De la transformación maligna de las células de los ovarios, surgen la inmensa mayoría de los cánceres de ovario.

5. Infecciones pélvicas: es una infección del útero (matriz), las trompas de Falopio o los ovarios de una mujer. La mayoría de las veces, las bacterias de *chlamydia trachomatis* y *gonococo de neisser* causan la EIP. Estas son infecciones de transmisión sexual (ITS). Tener relaciones sexuales sin protección con alguien que tenga una infección de transmisión sexual puede causar EIP.

6. Endometriosis: es la presencia de tejido endometrial fuera del útero. La mayoría de las veces, estos focos de endometriosis se encuentran en la zona pélvica (sobre el peritoneo, en los ovarios, el intestino o la vejiga), pero, con menos frecuencia, pueden encontrarse en otras zonas, como la piel o los pulmones.

Las manifestaciones de esta enfermedad se dividen en cuatro grupos:

- Dolor menstrual (dismenorrea): es uno de los síntomas principales en esta afección y aparece unos meses después del primer período menstrual. Este dolor aumenta progresivamente con el paso del tiempo y suele deberse a la formación de las prostaglandinas, que son las causantes de fuertes contracciones uterinas.
- Dolor en las relaciones sexuales (dispareunia): debido a la penetración vaginal se puede llegar a presionar algunas zonas que estén afectadas por endometriosis, tales como los ovarios, el techo vaginal o los ligamentos uterosacros.
- Sangrado uterino anómalo: en muchos casos no se producen sangrados anormales fuera de los ciclos pero, en algunos casos, estos se pueden ver alterados y generar sangrados fuera de los períodos.

- Problemas reproductivos: estos no resultan frecuentes pero, en algunas mujeres, se puede producir esterilidad o infertilidad y resultan ser patologías que permiten diagnosticar la endometriosis.

Según L. A. Suárez, D. Acosta y K. Y. Suárez (2016), las emociones cambian constantemente de acuerdo con las señales de estímulos externos o internos, y la interferencia de señales en el organismo produce cambios en la producción de hormonas y neurotransmisores, lo que modifica el balance electroquímico. Cuando se pierde este balance se pueden producir emociones disfuncionales en el momento incorrecto o emociones funcionales en el orden y el momento correcto.

Por esta razón, cuando hay alteración de la conducta que trae como consecuencia alteración del comportamiento humano, el estudiante de Enfermería debe estar preparado para plantear pautas y resolver problemas de esta índole que se pudieran presentar en la comunidad.

Según lo expuesto por la Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia, (2007), son numerosos los métodos a utilizar para evitar las dolencias antes mencionadas, entre estos el método anticonceptivo, también llamado contraceptivo, el que impide o reduce las posibilidades de que se produzca una fecundación. Es fundamental a la hora de hablar de control de la natalidad (cantidad de hijos que se desea tener), además, representan una manera de mantener relaciones sexuales seguras.

De todas formas, es importante señalar que no existen métodos mejores que otros, sino más bien más idóneos para cada circunstancia en particular. Un ginecólogo sería la persona más adecuada para recomendar el método conveniente y hacer un seguimiento de la repercusión que la utilización de uno u otro tiene sobre nuestro organismo. Por otra parte, el estudiante de Medicina en el seguimiento a la información, cumple un rol imprescindible.

Es preciso que el estudiante de Enfermería esté preparado para que ayude a los pacientes a la hora de optar por uno u otro método, además, el ginecólogo realizará una serie de preguntas y chequeos, sobre la salud en general. De este modo, debe dominar que cada vez que una mujer inicia su vida sexual es sumamente recomendable que sea atendida por su ginecólogo, a fin de que pueda asegurarse una experiencia saludable. Es por ello que este estudiante puede colaborar significativamente con la salud integral de la mujer y permitirle sentirse menos sola en lo que respecta al cuidado de sí misma.

En la ginecología, como en otras especialidades, la práctica médica requiere de un profesional que informe adecuadamente a los pacientes acerca de la naturaleza y las implicaciones que pudiera tener la práctica que se les va a realizar, la conveniencia de efectuarla, las diferentes vías que se emplean para establecer un determinado procedimiento, además, de los posibles riesgos y las consecuencias del tratamiento que se le va a proporcionar, así como los posibles resultados, positivos o negativos.

A esta información se le conoce como “principio del consentimiento informado”, este se define como la aceptación por parte de un enfermo, de un procedimiento diagnóstico o terapéutico después de tener la información adecuada para

implicarse libremente en la decisión clínica. Los estudiantes de la carrera Enfermería, en la materia de Ginecología, deben tener pleno conocimiento de las características esenciales de este principio, ya que los ayudará, en gran medida, a realizar con calidad su práctica profesional, una vez egresados.

La carrera Enfermería señala en el perfil del egresado, que debe comprender algunas vertientes de logros educativos que se esperan como efectos del proceso de educación formal, a saber: la orientación humano-profesional, (el ser), la formación intelectual, (el saber), y el desempeño operativo del especialista de Ginecología y Obstetricia, (el saber hacer).

De ahí que, se pretende formar profesionales de Enfermería capaces de asumir, con un diáfano orgullo y alta calidad profesional, el desempeño de las competencias profesionales integradas, que se señalan en los perfiles de egreso, acordes a las necesidades de la población, a la cual tiene el compromiso de atender.

La carrera Enfermería, específicamente en la materia de Ginecología, debe contar con una sólida formación integral, con conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos para potenciar la capacidad de autocuidado. Es por ello que se requiere de una ética profesional con alta calidad en el desempeño de competencias disciplinares, interdisciplinares, sociales e investigativas en la solución de los problemas de salud de la población femenina.

REFERENCIAS

- Comité de Bioética de Cataluña (2002). *Guía sobre el Consentimiento informado*. Recuperado de www.gencat/units/
- Constitución de la República del Ecuador. (2008). Artículo 66. Recuperado de www.inocar.mil.ec/
- Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia. (2007). *Directrices relativas a un consentimiento bien informado*. Recuperado de www.scielo.org.ve/scielo.
- Leonardo, R. A. (1948). *Historia de la ginecología*. Barcelona: Salvat Editores, S.A.
- Suárez, L. A., Acosta, D. y Suárez, K. Y. (2016). La psicoendocrinología y su importancia en la formación de un psicólogo clínico. *Opuntia Brava* 8(3), Recuperado de <http://opuntiabrava.ult.edu.cu/>